



INVITACION A LICITAR

ASUNTO: "PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DEL PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE, REGION DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA, FASE II"

IAL N.º: CHL/IAL/151/2018

Proyecto: "Apoyo a la Implementación del Plan de Acción: Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado"

País: CHILE

Emitida el: 26 septiembre 2018

CONTENIDO

Sección 1. Carta de Invitación	4
EMITIDA Y APROBADA POR PNUD CHILE, 20 SEPTIEMBRE 2018	4
Sección 2. Instrucciones para los Licitantes	5
A. DISPOSICIONES GENERALES	5
1. Introducción.....	5
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones.....	5
3. Elegibilidad.....	6
4. Conflicto de intereses.....	6
B. PREPARACIÓN DE OFERTAS.....	7
5. Consideraciones generales	7
6. Costo de preparación de la Oferta	7
7. Idioma.....	7
8. Documentos que integran la Oferta.....	7
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante.....	7
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica.....	7
11. Lista de Precios	8
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta.....	8
13. Moneda	8
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.....	9
15. Una sola Oferta.....	9
16. Período de Validez de la Oferta	10
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta	10
18. Aclaración a la IAL(por parte de los Licitantes).....	10
19. Enmienda de la IAL	11
20. Ofertas alternativas	11
21. Reunión previa a la presentación de ofertas	11
C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS	11
22. Presentación	11
Presentación de la copia impresa (manual)	12
Presentaciones por correo electrónico y por eTendering.....	12
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas.....	12
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas.....	12
25. Apertura de Ofertas.....	13
D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	13
26. Confidencialidad	13
27. Evaluación de las Ofertas	13

28. Examen preliminar.....	14
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones.....	14
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios.....	14
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas.....	14
32. Aclaraciones a las ofertas.....	15
33. Cumplimiento de las Ofertas.....	15
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones.....	15
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.....	16
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas.....	16
36. Criterios de adjudicación.....	16
37. Reunión informativa.....	16
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación.....	16
39. Firma del Contrato.....	16
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales.....	16
41. Garantía de cumplimiento.....	16
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados.....	17
43. Liquidación por daños y perjuicios.....	17
44. Disposiciones de Pago.....	17
45. Reclamaciones de los proveedores.....	17
46. Otras disposiciones.....	17
Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación.....	18
Sección 4. Criterios de evaluación.....	21
Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades.....	24
Sección 5b: Otros Requisitos relacionados.....	46
Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación.....	48
F. Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta.....	49
G. Formulario B: Formulario de Información del Licitante.....	51
H. Formulario C: Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación.....	53
I. Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones.....	55
J. Formulario E: Formulario de Oferta Técnica.....	58
K. FORMULARIO F: Formulario de Lista de Precios.....	64
L. FORMULARIO G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta.....	65

Sección 1. Carta de Invitación

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo invita, por medio de la presente, a presentar una Oferta a esta Invitación a Licitación (IAL) para el asunto mencionado anteriormente.

Esta IAL incluye los siguientes documentos y los Términos y Condiciones Generales del Contrato, incluidos en la Hoja de Datos de la Licitación:

- Sección 1: Esta Carta de Invitación
- Sección 2: Instrucciones para los Licitantes
- Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HdeD)
- Sección 4: Criterios de Evaluación
- Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
- Sección 6: Formularios Entregables de Licitación
 - o Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
 - o Formulario B: Formulario de Información del Licitante
 - o Formulario C: Formulario de información de las Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación
 - o Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones
 - o Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
 - o Formulario F: Formulario Lista de Precios
 - o Formulario G: Formulario de Garantía de mantenimiento de Oferta

Si está interesado en presentar una Oferta en respuesta a esta IAL, prepare su Oferta conforme a los requisitos y el procedimiento establecidos en esta IAL y preséntela dentro del Plazo de Presentación de Ofertas establecido en la Hoja de Datos de la Licitación.

Se agradece confirmar recibo/revisión de esta IAL enviando un correo electrónico a consultas.cl@undp.org, en el que indique si tiene intención de presentar una Oferta o no.. Esto le permitirá recibir las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la IAL. Si precisa cualquier otra aclaración, le solicitamos que se comunique con el contacto que se indican en la Hoja de Datos adjunta, quienes coordinan las consultas relativas a esta IAL.

El PNUD queda a la espera de recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

EMITIDA Y APROBADA POR PNUD CHILE, 26 SEPTIEMBRE 2018

Sección 2. Instrucciones para los Licitantes

A. DISPOSICIONES GENERALES	
1. Introducción	<p>1.1 Los Licitantes cumplirán con todos los requisitos de esta IAL, incluidas todas las modificaciones que el PNUD haga por escrito. Esta IAL se lleva a cabo de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD en Contratos y Adquisiciones, que pueden consultarse en https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=254a9f96-b883-476a-8ef8-e81f93a2b38d.</p> <p>1.2 Toda Oferta que se presente será considerada como una oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante como resultado de esta IAL.</p> <p>1.3 El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa, sin asumir ningún tipo de responsabilidad, luego de notificar a los licitantes o publicar un aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.</p> <p>1.4 Como parte de la oferta, se espera que el Licitante se registre en el sitio web del Portal Global para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM) (www.ungm.org). El Licitante igual puede presentar una oferta incluso si no está registrado en el UNGM. Sin embargo, el Licitante que sea seleccionado para la adjudicación del contrato debe registrarse en el UNGM antes de firmar el contrato.</p>
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones	<p>2.1 El PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional, y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD, y exige que todos los licitantes/proveedores respeten los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política del PNUD contra el fraude se puede encontrar en http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti.</p> <p>2.2 Los licitantes/proveedores no ofrecerán obsequios ni atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, o invitaciones a almuerzos o cenas</p> <p>2.3 En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera:</p> <p>(a) Rechazará una oferta si determina que el licitante seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión.</p> <p>(b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea indefinidamente o por un período determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.</p> <p>2.4 Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores de</p>

	<p>las Naciones Unidas, que se puede consultar https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/0A5CF47A0EF8018CC1257E81004F5B2B/\$file/conduct_spanish.pdf</p>
<p>3. Elegibilidad</p>	<p>3.1 Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra Organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones.</p> <p>3.2 Es responsabilidad del Licitante asegurar que sus empleados, miembros de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores /o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.</p>
<p>4. Conflicto de intereses</p>	<p>4.1 Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes de este proceso de licitación, si:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) están o han estado asociados en el pasado con una empresa o cualquiera de sus afiliados, que hayan sido contratados por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, las especificaciones, los Términos de Referencia, la estimación y el análisis de costos, y/u otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y los servicios relacionados con este proceso de selección; b) han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y/o los servicios que se solicitan en esta IAL; o c) se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD a su discreción. <p>4.2 En caso de dudas en la interpretación de un posible conflicto de intereses, los Licitantes deberán informar al PNUD y pedir su confirmación sobre si existe o no tal conflicto.</p> <p>4.3 De manera similar, los Licitantes deberán informar en sus Ofertas su conocimiento de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la oferta o personal clave son familiares de personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta IAL; y b) toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal, una colusión o prácticas de competencia desleales. <p>No revelar dicha información puede causar el rechazo de la Oferta u Ofertas afectadas por la no divulgación.</p> <p>4.4 La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados y sean operados y</p>

	administrados como entidad comercial independiente, el alcance de la titularidad o participación estatal, la percepción de subvenciones, el mandato y el acceso a información relacionada con esta IAL, entre otros. Las condiciones que puedan permitir ventajas indebidas frente otros Licitantes pueden provocar el eventual rechazo de la Oferta.
B. PREPARACIÓN DE OFERTAS	
5. Consideraciones generales	<p>5.1 Se espera que el Licitante, al preparar la Oferta, examine la IAL detenidamente. Cualquier irregularidad importante al proporcionar la información solicitada en la IAL puede resultar en el rechazo de la Oferta.</p> <p>5.2 No se permitirá que el Licitante se aproveche de cualquier error u omisión en la IAL. Si detectara dichos errores u omisiones, el Licitante deberá notificar al PNUD según corresponda.</p>
6. Costo de preparación de la Oferta	6.1 El Licitante correrá con todos los costos relacionados con la preparación y/o la presentación de la Oferta, independientemente de si esta resulta seleccionada o no. El PNUD no será responsable de dichos costos, independientemente de la ejecución o los resultados del proceso de licitación.
7. Idioma	7.1 La Oferta, así como toda la correspondencia relacionada que intercambien el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la HdeD.
8. Documentos que integran la Oferta	<p>8.1 La Oferta comprenderá los siguientes documentos y formularios asociados, cuyos detalles se proporcionan en la HdeD:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante b) Oferta Técnica c) Lista de Precios d) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, si se solicita en la HdeD e) Todo documento adjunto y/o apéndice de la Oferta
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante	9.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los Formularios provistos en la Sección 6, y proporcionando los documentos solicitados en dichos formularios. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus capacidades deberán estar documentadas de modo satisfactorio para el PNUD.
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica	<p>10.1 El Licitante debe presentar una Oferta Técnica usando las plantillas y Formularios estándar provistos en la Sección 6 de la IAL.</p> <p>10.2 Cuando así se requiera en la Sección 5, se deberán presentar muestras de los artículos dentro de los tiempos especificados y, a menos que el PNUD especifique lo contrario, sin ningún costo para el PNUD. Si no se destruyen en las pruebas, las muestras se devolverán a pedido y costo de Licitante, a menos que se especifique lo contrario.</p> <p>10.3 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante describirá el programa de capacitación necesaria disponible para el mantenimiento y la operación del equipo ofrecido, así como el costo para el PNUD. A menos que se especifique lo contrario, dicha capacitación y los materiales para esta se</p>

	<p>proporcionarán en el idioma de la Oferta, según lo estipulado en la HdeD.</p> <p>10.4 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante certificará la disponibilidad de repuestos por un período de al menos cinco (5) años a partir de la fecha de entrega, o según se estipule en esta IAL.</p>
11. Lista de Precios	<p>11.1 La Lista de Precios se preparará teniendo en cuenta el Formulario provisto en la Sección 6 y tomando en consideración los requisitos de la IAL.</p> <p>11.2 Todos los requisitos que estén descritos en la Oferta Técnica pero cuya cotización no figure en la Lista de Precios se considerarán incluidos en los precios de otras actividades o artículos, así como en el precio final total.</p>
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta	<p>12.1 Si se solicita en la HdeD se deberá proporcionar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto y en la forma prevista en la HdeD. Esta Garantía de Mantenimiento de la Oferta será válida por un mínimo de treinta (30) días luego de la fecha de validez final de la Oferta.</p> <p>12.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se incluirá en la Oferta. Si en la IAL se solicita una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, pero la misma no se encuentra adjunta la Oferta, será rechazada.</p> <p>12.3 Si se determina que el monto o el período de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta son inferiores a lo solicitado por el PNUD, el PNUD rechazará la Oferta.</p> <p>12.4 Si en la HdeD se autoriza una presentación electrónica, los Licitantes deberán incluir una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en presentación y el original de la Garantía de Licitación deberá enviarse por servicio de mensajería o entregarse en mano según las instrucciones que figuren en la HdeD a más tardar en la fecha de presentación de la propuesta</p> <p>12.5 El PNUD podrá ejecutar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y rechazar la Oferta si se dieran una o varias de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) si el Licitante retira su oferta durante el período de validez especificado en la HdeD; o b) en el caso de que el Licitante seleccionado no proceda a: <ul style="list-style-type: none"> i. firmar el Contrato después de que el PNUD haya emitido una adjudicación; o ii. proporcionar la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD exija como requisito indispensable para la efectividad del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.
13. Moneda	<p>13.1 Todos los precios serán cotizados en la moneda o monedas indicadas en la HdeD. Cuando las Ofertas se coticen en diferentes monedas, a efectos de comparación de todas las Ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el PNUD convertirá la moneda en que se coticen la Oferta en la moneda preferida por el PNUD, de acuerdo con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas en el último día de presentación de las Ofertas; y b) en el caso de que el PNUD seleccione una Oferta para la adjudicación que haya sido cotizada en una moneda que no sea la preferida según la HdeD,

	<p>el PNUD se reservará el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de su preferencia utilizando el método de conversión que se especifica arriba.</p>
<p>14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación</p>	<p>14.1 Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación , un Consorcio o una Asociación para la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación</p> <p>14.2 Después del Plazo de Presentación de la Oferta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.</p> <p>14.3 La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola Oferta.</p> <p>14.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.</p> <p>14.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. <p>14.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.</p> <p>14.7 En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.</p>
<p>15. Una sola Oferta</p>	<p>15.1 El Licitante (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en</p>

	<p>Participación, consorcio o Asociación) deberán presentar una sola Oferta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, consorcio o Asociación.</p> <p>15.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta IAL; o d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que los coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, con respecto a este proceso de IAL; e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o f) que personal clave que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de IAL. Esta condición con relación al personal no rige para los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.
<p>16. Período de Validez de la Oferta</p>	<p>16.1 Las Ofertas serán válidas por el período especificado en la HdeD, a partir del Plazo de Presentación de las Ofertas. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta válida por un período más corto y considerar que no cumple con todos los requisitos solicitados.</p> <p>16.2 Durante el período de validez de la Oferta, el Licitante mantendrá su Oferta original sin cambios, incluida la disponibilidad del Personal Clave, los precios unitarios propuestos y el precio total.</p>
<p>17. Extensión del Período de Validez de la Oferta</p>	<p>17.1 En circunstancias excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del período de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.</p> <p>17.2 Si el Licitante acepta extender la validez de la Oferta, se realizará sin modificar la Oferta original.</p> <p>17.3 El Licitante tiene el derecho de negarse a extender la validez de su Oferta, en cuyo caso dicha Oferta no continuará siendo evaluada.</p>
<p>18. Aclaración a la IAL (por parte de los Licitantes)</p>	<p>18.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a la IAL antes de la fecha indicada en la HdeD. Toda solicitud de aclaración debe enviarse por escrito del modo en que se indica en la HdeD. Si las consultas se envían a otros medios no especificados, incluso si se envían a un miembro del personal del PNUD, el PNUD no tendrá la obligación de responder ni de confirmar que la consulta se recibió oficialmente.</p> <p>18.2 El PNUD proporcionará las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a través del método especificado en la HdeD.</p> <p>18.3 El PNUD se compromete a dar respuesta a estas solicitudes de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación</p>

	<p>por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.</p>
<p>19. Enmienda de la IAL</p>	<p>19.1 En cualquier momento antes del plazo para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo (por ejemplo, en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante) modificar la IAL, por medio de una enmienda. Las enmiendas se podrán a disposición de todos los posibles licitantes a través del medio de transmisión especificado en la HdeD</p> <p>19.2 Si la enmienda es sustancial, el PNUD podrá extender el Plazo de presentación de la Oferta a fin de otorgar a los Licitantes un tiempo razonable para que incorporen la modificación en sus Ofertas.</p>
<p>20. Ofertas alternativas</p>	<p>20.1 Salvo que se especifique lo contrario en la HdeD, las Ofertas alternativas no se tendrán en cuenta. Si en la HdeD se permite la presentación de Ofertas alternativas, un Licitante podrá presentar una Oferta alternativa solamente si también presenta una Oferta conforme a los requisitos de la IAL. Cuando las condiciones de aceptación se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.</p> <p>20.2 Si se presentan varias ofertas u ofertas alternativas, estas deben marcarse claramente como "Oferta Principal" y "Oferta Alternativa".</p>
<p>21. Reunión previa a la presentación de ofertas</p>	<p>21.1 Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una reunión previa a la presentación de ofertas en la fecha, hora y lugar especificados en la HdeD. Se alienta a todos los Licitantes a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes se publicarán en el sitio web de adquisición y se compartirán por correo electrónico o por la plataforma eTendering, conforme a lo especificado en la HdeD. Ninguna declaración verbal realizada durante la conferencia podrá modificar los términos y las condiciones de la IAL, a menos que esté específicamente incorporada en las Actas de la Conferencia de Licitantes, o se emita o publique como enmienda a la IAL.</p>
<p>C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS</p>	
<p>22. Presentación</p>	<p>22.1 El Licitante presentará una Oferta debidamente firmada y completa compuesta por los documentos y los formularios de conformidad con los requisitos de la HdeD. La Lista de Precios se presentará junto con la Oferta Técnica. La Oferta puede entregarse ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio de transmisión electrónico según se especifique en la HdeD.</p> <p>22.2 La Oferta deberá estar firmada por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá comunicarse mediante un documento que acredite dicha autorización, emitido por el representante legal de la entidad que presenta la oferta o un Poder Notarial que acompañe a la Oferta.</p> <p>22.3 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el sólo acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí misma, implica que el Licitante acepta plenamente los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.</p>

<p>Presentación de la copia impresa (manual)</p>	<p>22.4 La presentación de la copia impresa (manual) por servicio de mensajería o personalmente según se autorice y especifique en la HdeD se realizará de la siguiente manera:</p> <p>a) La Oferta firmada deberá marcarse como "Original", y sus copias deberán marcarse como "Copia", según corresponda. El número de copias se indica en la HdeD. Todas las copias deberán ser del original firmado únicamente. En caso de diferencias entre el original y las copias, prevalecerá el original.</p> <p>(b) La Oferta Técnica y la Lista de Precios deberán estar cerradas y presentarse juntas en un sobre, que deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. llevar el nombre del Licitante; ii. estar dirigido al PNUD tal como se especifica en la HdeD; y iii. llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la HdeD. <p>Si el sobre con la Oferta no está debidamente cerrado ni marcado como se solicita, el PNUD no asumirá ninguna responsabilidad por el extravío, la pérdida o la apertura prematura de la Oferta.</p>
<p>Presentaciones por correo electrónico y por eTendering</p>	<p>22.5 La presentación electrónica por correo electrónico o por eTendering, si se autoriza según se especifica en la HdeD, se regirá de la siguiente manera:</p> <p>a) Los archivos electrónicos que forman parte de la Oferta deben presentarse de conformidad con el formato y los requisitos indicados en la HdeD.</p> <p>b) Los documentos que deben estar en su forma original (p. ej., la Garantía de mantenimiento de la Oferta, etc.) deben enviarse por servicio de mensajería o entregarse personalmente según las instrucciones de la HdeD.</p> <p>22.6 Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo enviar, modificar o cancelar una oferta en el sistema eTendering en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos disponibles en este enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notice/resources/.</p>
<p>23. Fecha límite para presentación de las Ofertas</p>	<p>23.1 El PNUD deberá recibir las Ofertas completas en la forma y, a más tardar, en la fecha y la hora especificadas en la HdeD. El PNUD sólo reconocerá la fecha y la hora reales en que el PNUD recibió la oferta.</p> <p>23.2 El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que se reciba con posterioridad al plazo de presentación de las Ofertas.</p>
<p>24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas</p>	<p>24.1 Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haberla presentado en cualquier momento antes de la fecha límite para presentación de las Ofertas.</p> <p>24.2 Presentaciones manuales y por correo electrónico: Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante el envío de una notificación por escrito al PNUD, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un Poder Notarial). La sustitución o la modificación correspondientes de la Oferta, si las hubiera, deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deben enviarse de la misma manera que se especificó para la presentación de Ofertas, marcándolas claramente como "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".</p>

	<p>24.3 Sistema de eTendering: Un Licitante puede retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante la cancelación, la edición y la nueva presentación de la oferta directamente en el sistema. Es responsabilidad del Licitante seguir correctamente las instrucciones del sistema, editar debidamente y enviar una sustitución o modificación de la Oferta, según sea necesario. Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo cancelar o modificar una Oferta directamente en el sistema en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos.</p> <p>24.4 Las Ofertas cuyo retiro se solicite se devolverán sin abrir a los Licitantes (sólo para presentaciones manuales), excepto si la oferta se retira después de que la oferta se haya abierto.</p>
<p>25. Apertura de Ofertas</p>	<p>25.1 El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto por al menos dos (2) miembros.</p> <p>25.2 En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres de los Licitantes, las modificaciones y los retiros; el estado de las etiquetas y los sellos de los sobres; el número de carpetas y archivos, y cualquier otro detalle que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, en los cuales las Ofertas se devolverán sin abrir a los Licitantes.</p> <p>25.3 En caso de presentación por eTendering, los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abra la Oferta.</p>

D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

<p>26. Confidencialidad</p>	<p>26.1 La información relativa a la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato.</p> <p>26.2 Cualquier intento por parte de un Licitante, o de cualquier persona en nombre del Licitante, de influenciar al PNUD en la revisión, la evaluación y la comparación de las decisiones relativas a las Ofertas o a la adjudicación de un contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta y, en consecuencia, estar sujeto a la aplicación de los procedimientos de sanciones al proveedor vigentes del PNUD.</p>
<p>27. Evaluación de las Ofertas</p>	<p>27.1 El PNUD llevará a cabo la evaluación únicamente sobre la base de las Ofertas recibidas.</p> <p>27.2 La Evaluación de las Ofertas se realizará mediante los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Examen preliminar, incluida la admisibilidad b) Corrección aritmética y clasificación de los licitantes que aprobaron el examen preliminar por precio c) Evaluación de calificaciones (si no se realizó la precalificación) d) Evaluación de las Ofertas Técnicas e) Evaluación de precios <p>Cuando fuera posible, la evaluación detallada se centrará en las 3 a 5 ofertas de menor precio. Si fuera necesario, se agregarán ofertas de mayor precio adicionales para su evaluación.</p>

<p>28. Examen preliminar</p>	<p>28.1 El PNUD examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados y si las Ofertas están en general conformes, entre otros indicadores que pueden utilizarse en esta etapa. El PNUD se reserva el derecho de rechazar cualquier Oferta en esta etapa.</p>
<p>29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones</p>	<p>29.1 La Elegibilidad y Calificaciones del Licitante se evaluarán según los requisitos mínimos de Elegibilidad y Calificación especificados en la Sección 4 (Criterios de Evaluación).</p> <p>29.2 En términos generales, los licitantes que cumplan los siguientes criterios pueden considerarse calificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) No están incluidos en la lista del Comité 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU de terroristas y financiadores del terrorismo, ni en la lista de proveedores inelegibles del PNUD. b) Tienen una buena posición financiera y tienen acceso a recursos financieros adecuados para ejecutar el contrato y cumplir con todos los compromisos comerciales existentes. c) Tienen la experiencia similar, experiencia técnica, capacidad de producción, certificaciones de calidad, procedimientos de garantía de calidad y otros recursos necesarios aplicables al suministro de bienes y/o servicios requeridos. d) Pueden cumplir plenamente con los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD. e) No tienen un historial reiterante de fallos judiciales o de arbitraje contra el Licitante. f) Tienen un registro de ejecución oportuna y satisfactoria con sus clientes.
<p>30. Evaluación de Oferta Técnica y precios</p>	<p>30.1 El comité de evaluación deberá revisar y evaluar las Ofertas Técnicas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación provista, aplicando el procedimiento indicado en la HdeD y otros documentos de la IAL. Cuando sea necesario, y si se establece en la HdeD, el PNUD puede invitar a los licitantes que mejor cumplan con todos los requisitos solicitados a una presentación relacionada con sus Ofertas técnicas. Las condiciones para la presentación se proporcionarán en el documento de la oferta, cuando sea necesario.</p>
<p>31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas</p>	<p>31.1 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio de verificación, posterior a la evaluación, con el objetivo de determinar, a su plena satisfacción, la validez de la información proporcionada por el Licitante. Tal ejercicio debe estar completamente documentado y podrá incluir, entre otros, todos o alguna combinación de los pasos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información provista por el Licitante; b) validación del grado de cumplimiento de los requisitos y los criterios de evaluación de la IAL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación; c) investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, con clientes anteriores, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante;

	<ul style="list-style-type: none"> d) investigación y verificación de referencias con clientes anteriores sobre el cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados, incluidas las inspecciones físicas de trabajos anteriores, según se considere necesario; e) inspección física de las oficinas del Licitante, las sucursales u otras instalaciones del Proponente donde se llevan a cabo sus operaciones, con o sin previo aviso al Licitante; f) otros medios que el PNUD considere apropiados, en cualquier momento dentro del proceso de selección, previo a la adjudicación del contrato.
32. Aclaraciones a las ofertas	<p>32.1 Para ayudar en la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el PNUD puede, a su discreción, solicitar a cualquier Licitante que aclare su Oferta.</p> <p>32.2 La solicitud de aclaración del PNUD y la respuesta deberán realizarse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la Oferta, excepto para proporcionar una aclaración y confirmar la corrección de cualquier error de aritmética que descubra el PNUD en la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la IAL.</p> <p>32.3 Cualquier aclaración no solicitada presentada por un Licitante con respecto a su Oferta, que no sea una respuesta a una solicitud del PNUD, no se tendrá en cuenta durante la revisión y la evaluación de las Ofertas.</p>
33. Cumplimiento de las Ofertas	<p>33.1 La determinación que realice el PNUD sobre el cumplimiento de una Oferta se basará en el contenido de la misma oferta. Una Oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos solicitados es aquella que cumple con todos los términos, las condiciones, las especificaciones y otros requisitos de la IAL sin desviación material o significativa, reserva ni omisión.</p> <p>33.2 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, será rechazada por el PNUD, y el Licitante no podrá hacer que cumpla posteriormente con todos los requisitos solicitados mediante la corrección de la desviación material o significativa, la reserva o la omisión.</p>
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones	<p>34.1 Siempre que una Oferta cumpla sustancialmente con todos los requisitos solicitados, el PNUD puede subsanar las disconformidades o las omisiones en la Oferta que, en opinión del PNUD, no constituyan una desviación material o significativa</p> <p>34.2 El PNUD puede solicitar al Licitante que envíe la información o la documentación necesaria, dentro de un plazo razonable, para rectificar las disconformidades o las omisiones no materiales en la Oferta relacionadas con requisitos de documentación. Dicha omisión no deberá estar relacionada con ningún aspecto del precio de la Oferta. El incumplimiento del Licitante con la solicitud puede dar como resultado el rechazo de la Oferta.</p> <p>34.3 Con respecto a las ofertas que pasaron el examen preliminar, el PNUD verificará y corregirá los errores de aritmética de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) si hay una discrepancia entre el precio unitario y el total de la partida que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y se deberá corregir el total de la partida, a menos que, en opinión del PNUD, haya un error obvio del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso el total de la partida cotizado prevalecerá y se deberá corregir el precio unitario; b) si hay un error en un total correspondiente a la adición o la sustracción de

	<p>subtotales, los subtotales prevalecerán y se deberá corregir el total; y</p> <p>c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras, a menos que el monto expresado en palabras esté relacionado con un error de aritmética, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras.</p> <p>34.4 Si el Licitante no acepta la corrección de los errores realizada por el PNUD, su Oferta deberá ser rechazada.</p>
--	---

E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas	35.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar que una o todas las ofertas no cumplen con todos los requisitos solicitados, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. El PNUD no estará obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo.
36. Criterios de adjudicación	36.1 Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y que reúna las condiciones que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo.
37. Reunión informativa	37.1 En el caso de que un Licitante no resulte seleccionado, podrá solicitar una reunión informativa con el PNUD posterior a la adjudicación. El objetivo de dicha reunión es discutir las fortalezas y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudarlo a mejorar las ofertas futuras para las oportunidades de adquisición del PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán estas con la oferta presentada por el Licitante.
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	38.1 En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25 %) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario o en otros términos y condiciones.
39. Firma del Contrato	39.1 En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD. El incumplimiento de dicho requisito puede ser motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de la Licitación, si corresponde, en cuyo caso el PNUD podrá adjudicar el Contrato al Licitante cuya Oferta haya obtenido la Segunda calificación más alta o hacer un nuevo llamado a Licitación.
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales	40.1 Los tipos de contrato que deben firmarse, así como los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD aplicables, según se especifique en la HdeD, pueden consultarse en http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html .
41. Garantía de cumplimiento	41.1 En caso de requerirse en la HdeD, el licitante adjudicado proporcionará una Garantía de cumplimiento del contrato por el monto especificado en la HdeD y

	<p>en la forma disponible en https://popp.undp.org/ layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Solicitation_Performance%20Guarantee%20Form.docx&action=default en el plazo máximo de quince (15) días a partir de la fecha de la firma del contrato por ambas partes. Siempre que se requiera una garantía de cumplimiento, la recepción de dicha garantía por parte del PNUD será una condición para la prestación efectiva del contrato.</p>
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados	<p>42.1 Excepto cuando los intereses del PNUD así lo requieran, es práctica estándar del PNUD no hacer pagos anticipados (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). Si en la HdeD se permite un pago anticipado, el mismo no podrá ser mayor al 20 % del precio total del contrato. Si el valor excede USD 30 000, el Proponente adjudicatario presentará una Garantía Bancaria por el monto total del pago anticipado en la forma disponible en: https://popp.undp.org/ layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_PO PP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Contract%20Management%20Payment%20and%20Taxes_Advanced%20Payment%20Guarantee%20Form.docx&action=default</p>
43. Liquidación por daños y perjuicios	<p>43.1 Si así se especifica en la HdeD, el PNUD aplicará la Liquidación por daños y perjuicios por los daños y/o riesgos ocasionados al PNUD como consecuencia de las demoras o el incumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones según el Contrato.</p>
44. Disposiciones de Pago	<p>44.1 El pago se realizará solamente una vez que el PNUD acepte los bienes y/o servicios realizados. Los términos de pago serán dentro de los treinta (30) días posteriores al recibo de la factura y el certificado de aceptación de bienes y/o servicios emitido por la autoridad correspondiente en el PNUD con la supervisión directa del Contratista. El pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la moneda que se indique en el contrato.</p>
45. Reclamaciones de los proveedores	<p>45.1 El procedimiento de reclamación que establece el PNUD para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado un contrato a través de un proceso de adjudicación competitivo. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre los procedimientos de reclamación de los proveedores del PNUD: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/protest-and-sanctions.html.</p>
46. Otras disposiciones	<p>46.1 En caso de que el Licitante ofrezca un precio más bajo al Gobierno anfitrión (p. ej., la Administración General de Servicios [GSA] del Gobierno federal de los Estados Unidos de América) por bienes y/o servicios similares, el PNUD tendrá derecho al mismo valor más bajo. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.</p> <p>46.2 El PNUD tendrá derecho a recibir los mismos precios que los que ofrece el mismo Contratista en contratos con las Naciones Unidas y/o sus Agencias. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.</p> <p>46.3 Las Naciones Unidas han establecido restricciones sobre el empleo de exfuncionarios de la ONU que haya participado en el proceso de adquisición conforme al boletín ST/SGB/2006/15</p>

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/SGB/2006/15&referer.

Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación

Los siguientes datos de los bienes y/o servicios por adquirir complementarán, completarán o enmendarán las disposiciones de la Invitación a Licitación. En caso de conflicto entre las Instrucciones para los Licitantes, la Hoja de Datos de la Licitación y otros anexos o referencias adjuntos a la Hoja de Datos de la licitación, prevalecerán las disposiciones de la Hoja de Datos de la Licitación.

BDS n.º	Ref. a Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
1	7	Idioma de la Oferta	Español
2		Presentación de Ofertas para partes o subpartes de la Lista de Requisitos (ofertas parciales)	Español
3	20	Ofertas alternativas	No serán consideradas
4	21	Reunión previa a la presentación de ofertas	Se llevará a cabo: Hora: 10:30 horas. Horario Chile continental Fecha: lunes 8 de octubre 2018 Lugar: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, UNIDAD DE ADQUISICIONES Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura – Santiago. Esta reunión es voluntaria, y la asistencia deberá ser confirmada en el siguiente correo del PNUD: consultas.cl@undp.org
5	16	Período de Validez de la Oferta	90 días
6	12	Garantía de Mantenimiento y seriedad de la Oferta	90 días Formas aceptables de Garantía de Licitación <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantía bancaria (Boleta de garantía únicamente) ▪ Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado
7	42	Pago Anticipado a la firma del	No se permite

		contrato	
8	43	Liquidación por daños y perjuicios	Aplicará de la siguiente manera: Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0.5% N.º máximo de días de retraso 15 días hábiles, después de los cuales el PNUD podrá rescindir el contrato.
9	41	Garantía de Cumplimiento o seriedad de la oferta	Se requiere la cantidad de CLP 5.500.000
10	13	Moneda de la Oferta	Moneda Local: Pesos chilenos
11	18	Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración	10 días hábiles antes del plazo de presentación
12	18	Detalles de Contacto para la presentación de solicitudes de aclaración y preguntas	Punto focal en el PNUD: Unidad de Adquisiciones. Indicar en Asunto: CONSULTAS AL PROCESO CHL/IAL/151/2018, Dirección de correo electrónico consultas.cl@undp.org El plazo de consultas se encuentra abierto hasta el miércoles 10 de octubre de 2018 ; las respuestas serán publicadas el viernes 12 de octubre de 2018
13	18, 19 y 21	Medio de transmisión de la Información Complementaria para la IAL, y respuestas y aclaraciones para las consultas	Comunicación directa con potenciales licitantes y publicación en la siguiente página internet http://operaciones.pnud.cl/
14	23	Fecha Límite para presentación de ofertas	Lunes 29 de octubre 2018, 10:00 hrs.AM
14	22	Modo permitido para presentar Ofertas	<input type="checkbox"/> Servicio de mensajería o entrega en mano
15	22	Dirección de presentación física de la Oferta	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO UNIDAD DE ADQUISICIONES Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura – Santiago

16	22	Requisitos de la presentación electrónica (correo electrónico o eTendering)	N/A
17	25	Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas	Fecha y hora: octubre 29, 2018 10:30 Lugar: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, UNIDAD DE ADQUISICIONES Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura – Santiago.
18	27, 36	Método de evaluación para la Adjudicación de Contrato	Oferta de menor precio calificada, que reúna las condiciones y que cumpla con todos los requisitos técnicos solicitados
19		Fecha prevista para el inicio del Contrato	<i>noviembre 19, 2018</i>
20		Duración máxima prevista del contrato	22 semanas
21	35	El PNUD adjudicará el contrato a:	Un único licitante
22	39	Tipo de Contrato	Contrato de bienes / servicios UNDP http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
23	39	Términos y Condiciones del Contrato del PNUD que estarán vigentes	Seleccione una opción del menú http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
24		Otra información relacionada con la IAL	<ul style="list-style-type: none"> • Forma de Pago: <p>El pago se realizará a los 30 días de la aceptación conforme por el proyecto y PNUD de los bienes con arreglo a las especificaciones y al recibo de la factura, y de acuerdo al calendario de entregas especificado en Sección 3a Especificaciones Técnicas – Fecha de Entrega.</p>

Sección 4. Criterios de evaluación

Criterios de examen preliminar

Las ofertas se examinarán para determinar si están completas y si se han presentado de acuerdo con los requisitos de la IAL según los criterios a continuación respondiendo Sí/No:

- Firmas apropiadas
- Poder Notarial
- Documentos de Oferta Mínima proporcionados
- Validez de la Oferta
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada según los requisitos de la IAL con un período de validez conforme

Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones

La Admisibilidad y las Aptitudes se evaluarán según el criterio de Aprobación/Rechazo.

Si la Oferta se presenta como una Asociación en participación, un Consorcio o una Asociación, cada miembro debe cumplir con los criterios mínimos, salvo que se especifique lo contrario.

Asunto	Criterios	Requisito de presentación de documentos
ELEGIBILIDAD		
Condición jurídica	El proveedor es una entidad registrada legalmente.	Formulario B: Formulario de Información del Licitante
Elegibilidad	El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional de acuerdo con la cláusula 3 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Conflicto de intereses	Sin conflictos de intereses de acuerdo con la cláusula 4 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Bancarrota	No se ha declarado en bancarrota, no está involucrado en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra el proveedor que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Certificados y Licencias	<ul style="list-style-type: none">▪ Debidamente autorizado para actuar como Agente en nombre del Fabricante, o Poder Notarial, si el licitante no es un fabricante▪ Nombramiento oficial como representante local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país	Formulario B: Formulario de Información del Licitante

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificados de Registro de patentes, si alguna de las tecnologías que se presentan en la Oferta está patentada por el Licitante N/A ▪ Licencias de Exportación/Importación, N/A 	
Normativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normativa mínima a cumplir para los trabajos, específicamente en Áreas Protegidas. 	Anexo n° 1
CALIFICACIONES		
Historial de contratos incumplidos¹	El incumplimiento de un contrato no ocurrió como resultado del incumplimiento del contratista durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Historial de litigios	No hay un historial coherente de decisiones de adjudicación arbitral/judicial contra el Licitante durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Experiencia previa	Mínimo de 4 años de experiencia relevante.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
	Mínimo de 2 contratos de valor, naturaleza y complejidad similares implementados en los últimos 4 años. <i>(Para Asociación en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).</i>	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Posición financiera	Facturación anual promedio mínimo de USD 400.000 en los últimos 3 años. <i>(Para Asociación en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).</i>	Formulario D: Formulario de Calificaciones
	El Licitante debe demostrar la solidez actual de su posición financiera e indicar su rentabilidad potencial a largo plazo. <i>(Para Asociación en Participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).</i>	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Evaluación Técnica	Las ofertas técnicas se evaluarán según el criterio de aprobación/rechazo con respecto al cumplimiento o el incumplimiento de las especificaciones técnicas identificadas en el documento de oferta.	Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
Evaluación Financiera	Análisis detallado de la lista de precios basado en los requisitos enumerados en la Sección 5 y cotizados por los licitantes en el Formulario F. La comparación de precios estará basada en el precio en el punto de destino, incluido el transporte, el seguro y el costo total de propiedad (incluidos repuestos, consumo, instalación, puesta en	Formulario F: Formulario de Lista de Precios

¹ El incumplimiento, según lo decidido por el PNUD, incluirá todos los contratos en los que: (a) el contratista no impugnó el incumplimiento, incluso mediante la remisión al mecanismo de resolución de disputas conforme al contrato respectivo, y (b) contratos que se impugnaron de tal manera, pero que se resolvieron por completo contra el contratista. El incumplimiento no incluirá los contratos donde el mecanismo de resolución de disputas haya invalidado la decisión de los Empleadores. El incumplimiento debe basarse en toda la información sobre disputas o litigios totalmente resueltos, es decir, una disputa o litigio que se haya resuelto de conformidad con el mecanismo de resolución de disputas según el contrato respectivo y donde se hayan agotado todas las instancias de apelación disponibles para el Licitante.

	<p>servicio, capacitación, embalaje especial, etc., cuando corresponda).</p> <p>Comparación con presupuestos/estimaciones internas.</p>	
<p>OTROS REQUISITOS</p>	<p>1. Experiencia mínima del jefe/a del Proyecto: Constructor/a civil, ingeniero/a o arquitecto/a. Con al menos 3 años de experiencia en proyectos similares.</p> <p>2. La aceptación de cumplimiento del Anexo 1 respecto a la normativa mínima a cumplir por trabajo en Área protegidas</p>	

Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades

El Gobierno de Chile se ha comprometido a potenciar el desarrollo turístico sustentable en Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Para avanzar con dicho compromiso, en el año 2015 se publicó el "Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable", documento que establece una línea de acción específica para áreas protegidas del Estado, la que tiene por objetivo potenciar el desarrollo turístico en áreas protegidas, a través de la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural, la entrega de productos y servicios turísticos con altos estándares de sustentabilidad y calidad. A partir de ese mandato, se desarrolló un "Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado" que establece acciones concretas para alcanzar estos objetivos.

En este contexto, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se encuentra apoyando a la Subsecretaría de Turismo (SST) para, en conjunto con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) y otros actores claves en la gestión de las áreas protegidas, implementar el "Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado".

El proyecto 90300 "Apoyo a la Implementación del Plan de Acción: Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado" tiene como uno de sus objetivos, la "Puesta en valor y experiencias del visitante diversificadas de manera participativa en 4 de las áreas silvestres protegidas del Estado priorizadas para el turismo".

En este marco, se licitará las obras de mejoramiento de accesos y miradores en el Parque Nacional Torres del Paine (Región de Magallanes y Antártica chilena), mediante la construcción de señalética, pasarelas, barandas y balizaje en los plazos y lugares indicados en las presentes Bases.

Las áreas de intervención son:

1. Guardería Laguna Azul
2. Guardería Laguna Verde
3. Torres
4. Portería Lago Sarmiento
5. Laguna de Los Cisnes
6. Laguna Larga
7. Lago Sarmiento
8. Paso de la Muerte
9. Lago Toro
10. Sendero Aonikenk
11. Laguna Verde
12. Mirador cuernos
13. Salto chico
14. Misceláneo
15. Cerro Ferrier
16. Refugio Grey-Paine Grande
17. Mirador Glaciar Grey
18. Paine Grande – Italiano
19. Italiano – Mirador Británico
20. Las carretas – Paine Grande

Para la realización de los trabajos, se debe cumplir con la Normativa mínima a cumplir para los trabajos (detallados en el Anexo n°1), ésta incluye normativa mínima de construcción de acuerdo a la Legislación chilena, así como normativa específica para el trabajo en Áreas Protegidas.

La entrega debe ser realizada de acuerdo al siguiente **cronograma**:

Número de cuota	Porcentaje de avance de obras	Lugar de supervisión de entrega	Fecha de entrega	Monto de pago
1	20% del total de las obras a ejecutar	En el Parque Nacional Torres del Paine y dentro del sector al que correspondan las obras realizadas	A las 5 semanas de la firma del contrato	20%
2	40% del total de obras a ejecutar	En el Parque Nacional Torres del Paine y dentro del sector al que correspondan las obras realizadas	A las 10 semanas de la firma del contrato	20%
3	70% del total de obras a ejecutar	En el Parque Nacional Torres del Paine y dentro del sector al que correspondan las obras realizadas	A las 15 semanas de la firma del contrato	30%
4	100% del total de obras ejecutadas	En el Parque Nacional Torres del Paine y dentro del sector al que correspondan las obras realizadas	A las 20 semanas de la firma del contrato	30%

La entrega de las obras ejecutadas correspondientes a los porcentajes de avance de cada cuota, deberán ser verificadas y contar con el Visto Bueno del ITO. Estas verificaciones y firmas quedarán refrendadas en el Anexo n° 2. En ambos casos, la persona que DEBE firmar la recepción de entrega será el Inspector Técnico de Obra (ITO). En caso de no ser así, no se considerará la entrega como correcta y no se podrá liberar el pago. El contacto será entregado al proveedor adjudicado.

Ítem	Cantidad	Descripción/Especificación de los Bienes	Servicios Conexos	Fecha de Entrega	Otras informaciones
GUARDERÍA LAGUNA AZUL					
Letrero de bienvenida secundaria	1	Posee una Altura de 4,15 m y 1,00 m de ancho, compuesto por piezas de Lengua cepillada de 2"x10", a la cual se le instala gráfica metálica de aluminio de 2mm electropintada, según detalle y planimetría Adjunta (ver anexo n°3)	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno letrero informativo, según planimetría adjunta	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
GUARDERÍA LAGUNA VERDE					
Letrero de bienvenida secundaria	1	Posee una Altura de 4,15 m y 1,00 m de ancho, compuesto por piezas de Lengua cepillada de 2"x10", a la cual se le instala gráfica metálica de aluminio de 2mm electropintada, según detalle y planimetría Adjunta (ver anexo n°3)	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno letrero informativo, según planimetría adjunta	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Letrero informativo	1	Posee 2,60 m de altura y 2,05 de ancho, compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 2"x10", a la cual se le instala gráfica metálica de aluminio de 2mm electropintada, según detalle y planimetría adjunta (ver	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno letrero informativo, según	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la

		anexo n°3).	planimetría adjunta		gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
TORRES					
Panel Interpretativo tipo A	1	Soporte horizontal de 1,0 de altura y 1,60 de ancho compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 1"x4", sobre el cual se fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno Panel interpretativo (tipo A), según planimetría adjunta (anexo n°3).	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones al momento del montaje final. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
PORTERÍA LAGO SARMIENTO					
Cabecera de sendero	1	Poste de 2,80 m de altura, compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 2"x10", al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética cabecera de sendero, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Panel Interpretativo tipo A	2	Soporte horizontal de 1,0 de altura y 1,60 de ancho compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 1"x4", sobre el cual se fijan	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones al momento del montaje final.

		placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Panel interpretativo (tipo A), según planimetría adjunta (anexo n°3).		Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Señalética Término de Sendero	1	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", con gráfica metálica de aluminio de 2mm electropintada, según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética término de sendero, según planimetría adjunta (anexo n°3).	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
LAGUNA DE LOS CISNES					
Vallas Delimitadoras	15	Las vallas delimitadoras tienen la función de restringir el paso peatonal y vehicular con el fin de resguardar sectores del parque. Son estructuras de madera de lenga cepilladas de 2"x4" las cuales se instalarán linealmente conformando perímetros. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, construcción e instalación en terreno de las vallas delimitadoras, según planimetría adjunta (anexo n°3).	De acuerdo al cronograma de entrega	
Panel Interpretativo Tipo A	1	Soporte horizontal de 1,0 de altura y 1,60 de ancho compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 1"x4", sobre el cual se fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno Panel interpretati	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones al momento del montaje final. Los archivos finales con la

		gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	vo (tipo A), según planimetría adjunta (anexo n°3).		gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
LAGUNA LARGA					
Vallas delimitadoras	19	Las vallas delimitadoras tienen la función de restringir el paso peatonal y vehicular con el fin de resguardar sectores del parque. Son estructuras de madera de lenga cepilladas de 2"x4" las cuales se instalarán linealmente conformando perímetros. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, construcción e instalación en terreno de las vallas delimitadoras, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	
Panel interpretativo tipo A	1	Soporte horizontal de 1,0 de altura y 1,60 de ancho compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 1"x4", sobre el cual se fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno Panel interpretativo (tipo A), según planimetría adjunta (anexo n°3).	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones al momento del montaje final. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
LAGO SARMIENTO					
Vallas delimitadoras	17	Las vallas delimitadoras tienen la función de restringir el paso peatonal y vehicular con el fin de resguardar sectores del parque. Son estructuras de madera de lenga cepilladas de 2"x4" las cuales se instalarán linealmente conformando	Provisión de materiales, construcción e instalación en terreno de las vallas delimitadoras, según	De acuerdo al cronograma de entrega	

		perímetros. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	planimetría adjunta (anexo n°3).		
Panel interpretativo tipo A	1	Soporte horizontal de 1,0 de altura y 1,60 de ancho compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 1"x4", sobre el cual se fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno Panel interpretativo (tipo A), según planimetría adjunta (anexo n°3).	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones al momento del montaje final. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
PASO DE LA MUERTE					
Señalética Término de Sendero	1	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", con gráfica metálica de aluminio de 2mm electropintada, según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética término de sendero, según planimetría adjunta (anexo n°3).	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
LAGO TORO					
Cabecera de sendero	1	Poste de 2,80 m de altura, compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 2"x10", al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética cabecera de sendero, según	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica

			planimetría adjunta.		interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Demarcación de sendero tipo A	1	Compuesto por dos piezas de madera de 2" x 10" de lenga cepillada de 2,60m de altura al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintadas con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, e instalación Señalética direccional (demarcación tipo A), según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
SENDERO AONIKENK					
Cabecera de sendero	2	Poste de 2,80 m de altura, compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 2"x10", al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética cabecera de sendero, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Baliza tipo A	1	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", a la cual se le fija una pieza metálica de aluminio electropintada	Provisión de materiales, e instalación Señalética	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en

		plegada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	baliza (tipo A), según planimetría adjunta.		planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
LAGUNA VERDE					
Cabecera de sendero	2	Poste de 2,80 m de altura, compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 2"x10", al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm eletropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética cabecera de sendero, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Balizas tipo A	5	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", a la cual se le fija una pieza metálica de aluminio electropintada plegada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, e instalación Señalética baliza (tipo A), según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del

					proyecto.
Demarcación de sendero Direccional tipo A	2	Pieza de madera de 2"x 10" de lenga cepillada de 2,60m de atura al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintadas con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, e instalación Señalética direccional (demarcación tipo A), según planimetría adjunta (anexo n°3).	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Demarcación de sendero Direccional tipo B	2	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", a la cual se le fija una pieza metálica plegada con gráfica de aluminio de 2mm electropintada. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, e instalación en terreno señalética direccional (demarcación tipo B), según planimetría adjunta (anexo n°3)	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Señalética de Orientación	1	Soporte horizontal de 1,0 de altura y 1,60 de ancho compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 1"x4", con gráfica de aluminio de 2mm electropintada, según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética de orientación, según planimetría	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa

			adjunta		serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
MIRADOR CUERNOS					
Cabecera de sendero	1	Poste de 2,80 m de altura, compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 2"x10", al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm eletropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética cabecera de sendero, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Baliza tipo A	2	Compuesto por dos piezas de madera de 2"x 10" de lenga cepillada de 2,60m de altura a la cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm plegadas y electro pintadas con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética direccional (demarcación tipo A), según planimetría adjunta (anexo n°3).	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Advertencia tipo baliza	1	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", a la cual se le fija una pieza metálica de aluminio de 2mm electropintada plegada en los	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría

		cantos previamente impresa con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	señalética de advertencia (tipo baliza), según planimetría adjunta.		adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Señalética Término de Sendero	1	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", con gráfica metálica de aluminio de 2mm electropintada, según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética término de sendero, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
SALTO CHICO					
Cabecera de sendero	1	Poste de 2,80 m de altura, compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 2"x10", al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética cabecera de sendero, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Panel interpretativo tipo A	1	Soporte horizontal de 1,0 de altura y 1,60 de ancho compuesto por piezas de	Provisión de materiales, armado e	De acuerdo al cronograma	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones

		madera de lenga cepillada de 1"x4", sobre el cual se fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	instalación en terreno Panel interpretativo (tipo A), según planimetría adjunta.	de entrega	al momento del montaje final. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Señalética Término de Sendero	1	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", con gráfica metálica de aluminio de 2mm electropintada, según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética término de sendero, según planimetría adjunta	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
MISCELÁNEO					
Cabecera de sendero	2	Poste de 2,80 m de altura, compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 2"x10", al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética cabecera de sendero, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Demarcación	2	Pieza de madera de lenga	Provisión de	De acuerdo	La gráfica deberá

de sendero Direccional tipo B		cepillada de 2" x 4", a la cual se le fija una pieza metálica plegada con gráfica de aluminio de 2mm electropintada. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	materiales, e instalación en terreno señalética direccional (demarcación tipo B), según planimetría adjunta.	al cronograma de entrega	imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Panel interpretativo tipo A	2	Soporte horizontal de 1,0 de altura y 1,60 de ancho compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 1"x4", sobre el cual se fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno Panel interpretativo (tipo A), según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones al momento del montaje final. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
CERRO FERRIER					
Cabecera de sendero	1	Poste de 2,80 m de altura, compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 2"x10", al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética cabecera de sendero, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del

					proyecto.
Balizas tipo A	3	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", a la cual se le fija una pieza metálica de aluminio electropintada plegada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, e instalación Señalética baliza (tipo A), según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Panel interpretativo tipo A	1	Soporte horizontal de 1,0 de altura y 1,60 de ancho compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 1"x4", sobre el cual se fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno Panel interpretativo (tipo A), según planimetría adjunta (anexo n°3).	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones al momento del montaje final. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
REFUGIO GREY-PAINE GRANDE					
Cabecera de sendero	1	Poste de 2,80 m de altura, compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 2"x10", al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética cabecera de sendero, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados

					al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Balizas tipo A	5	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", a la cual se le fija una pieza metálica de aluminio electropintada plegada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, e instalación Señalética baliza (tipo A), según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Demarcación de sendero Direccional tipo B	1	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", a la cual se le fija una pieza metálica plegada con gráfica de aluminio de 2mm electropintada. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, e instalación Señalética direccional (demarcación tipo B), según planimetría adjunta (anexo n°3).	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Identificación de servicios	3	Elemento de 0,6 m de altura de madera de lenga cepillada compuesto por piezas de madera 2"x10" sobre la cual se fija placa metálica de aluminio de 2mm electropintada previamente con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética de identificación de	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica

		anexo n°3).	servicios, según planimetría adjunta.		interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
MIRADOR GLACIAR GREY					
Cabecera de sendero	1	Poste de 2,80 m de altura, compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 2"x10", al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm eletropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética cabecera de sendero, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Demarcación de sendero Direccional tipo B	3	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", a la cual se le fija una pieza metálica plegada con gráfica de aluminio de 2mm electropintada. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, e instalación Señalética direccional (demarcación tipo B), según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Panel interpretativo tipo A	1	Soporte horizontal de 1,0 de altura y 1,60 de ancho compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 1"x4", sobre el cual se fijan placas metálicas de aluminio	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno Panel	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones al momento del montaje final. Los archivos

		de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	interpretativo (tipo A), según planimetría adjunta.		finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Advertencia tipo baliza	2	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", a la cual se le fija una pieza metálica de aluminio de 2mm electropintada plegada en los cantos previamente impresa con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética de advertencia (tipo baliza), según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
PAINE GRANDE - ITALIANO					
Cabecera de sendero	1	Poste de 2,80 m de altura, compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 2"x10", al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética cabecera de sendero, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Balizas tipo A	3	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", a la cual se le fija una pieza metálica de aluminio electropintada plegada con gráfica. Según	Provisión de materiales, e instalación Señalética baliza (tipo	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría

		detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	A), según planimetría adjunta.		adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
ITALIANO - MIRADOR BRITÁNICO					
Cabecera de sendero	1	Poste de 2,80 m de altura, compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 2"x10", al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm eletropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética cabecera de sendero, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Balizas tipo A	1	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", a la cual se le fija una pieza metálica de aluminio electropintada plegada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, e instalación Señalética baliza (tipo A), según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Advertencia tipo baliza	1	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", a la cual se le fija una pieza metálica	Provisión de materiales, armado e	De acuerdo al cronograma	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones

		de aluminio de 2mm electropintada plegada en los cantos previamente impresa con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	instalación en terreno señalética de advertencia (tipo baliza), según planimetría adjunta.	de entrega	técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Término de Sendero	1	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", con gráfica metálica de aluminio de 2mm electropintada, según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética término de sendero, según planimetría adjunta	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
LAS CARRETAS – PAINE GRANDE					
Cabecera de sendero	1	Poste de 2,80 m de altura, compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 2"x10", al cual se le fijan placas metálicas de aluminio de 2mm electropintada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética cabecera de sendero, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del

					proyecto.
Balizas tipo A	8	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", a la cual se le fija una pieza metálica de aluminio electropintada plegada con gráfica. Según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, e instalación Señalética baliza (tipo A), según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Señalética de Orientación	1	Soporte horizontal de 1,0 de altura y 1,60 de ancho compuesto por piezas de madera de lenga cepillada de 1"x4", con gráfica de aluminio de 2mm electropintada, según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética de orientación, según planimetría adjunta.	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
Termino de Sendero	1	Pieza de madera de lenga cepillada de 2" x 4", con gráfica metálica de aluminio de 2mm electropintada, según detalle y planimetría adjunta (ver anexo n°3).	Provisión de materiales, armado e instalación en terreno señalética término de sendero, según planimetría	De acuerdo al cronograma de entrega	La gráfica deberá imprimirse según especificaciones técnicas en planimetría adjunta. Los archivos finales con la gráfica interpretativa

			adjunta		serán entregados al momento de adjudicar el desarrollo del proyecto.
--	--	--	---------	--	--

Sección 5b: Otros Requisitos relacionados

Además de la Lista de Requisitos de la tabla anterior, se solicita a los Licitantes que tomen nota de los siguientes requisitos adicionales, condiciones y servicios relacionados pertinentes al cumplimiento de los requisitos: *[marque la condición que corresponda a esta IAL, elimine la fila completa si la condición no se aplica a los bienes adquiridos]*

Término de entrega [INCOTERMS 2010] (<i>Sírvase vincular esto con la lista de precios</i>)	N/A
Dirección exacta de entrega/ubicación de la instalación	Parque Nacional Torres del Paine, Región de Magallanes y Antártica Chilena
Modo de transporte preferido	Land
Transportista preferido por el PNUD, si corresponde ²	N/A
Distribución de documentos de envío (<i>si se usa transportista</i>)	N/A
El despacho de aduanas, si se requiere, debe ser realizado por:	N/A
Inspección en fábrica previa al envío	Las aprobaciones solo las podrá realizar el ITO mediante el certificado de recepción conforme completado por el ITO (Anexo n° 2). Este certificado se deberá emitir por cada una de las 4 entregas contempladas. En las primeras entregas la inspección se realizará en fábrica, previo al despacho al Parque.
Inspección después de la entrega	Las aprobaciones solo las podrá realizar el ITO mediante el certificado de recepción conforme completado por el ITO (Anexo n° 2). Este certificado se deberá emitir por cada una de las 4 entregas contempladas. En las dos últimas entregas, la certificación se realizará en terreno.
Requisitos de instalación	Se verificará el cumplimiento de acuerdo al cumplimiento pleno de las presentes Especificaciones Técnicas. Esta verificación y aceptación conforme quedará consignada en el Anexo n° 2 de las presentes Especificaciones Técnicas.
Requisitos de prueba	N/A
Alcance de la Capacitación sobre Funcionamiento y Mantenimiento	N/A
Puesta en servicio	N/A

²En factor de los Incoterms estipulado en la IAL. Puede considerarse el uso de un expedidor preferido por el PNUD con el fin de asegurar que el expedidor conozca los procedimientos y el procesamiento de los requisitos documentales aplicables al PNUD al despachar la mercadería con la autoridad aduanera del país de destino.

Período de garantía	90 días
Soporte del Servicio Local	N/A
Requisitos de apoyo técnico	N/A
Requisitos de servicios de posventa	<input type="checkbox"/> Garantía sobre las piezas y la mano de obra durante un período mínimo de 120 días. <input type="checkbox"/> Unidad de reemplazo durante el plazo de mantenimiento o reparación.
Condiciones de pago	<input type="checkbox"/> 20 % del monto total tras la aprobación de la Entrega 1: a las 5 semanas de la emisión del contrato. Para la liberación de este pago se espera la realización del 20% del total de obras a ejecutar. <input type="checkbox"/> 20% del monto total tras la aprobación de la Entrega 2: a las 10 semanas de la emisión del contrato. Para la liberación de este pago se espera la realización del 40% del total de obras a ejecutar. <input type="checkbox"/> 30 % del monto total tras la aprobación de la Entrega 3: a las 15 semanas de la emisión del contrato. Para la liberación de este pago se espera la realización del 70% del total de obras a ejecutar. <input type="checkbox"/> 30 % del monto total tras la aprobación de la Entrega 4: a las 20 semanas de la emisión del contrato. Para la liberación de este pago se espera la realización del 100% del total de obras ejecutadas
Condiciones para la liberación del pago	<input type="checkbox"/> Inspección a la llegada a destino. Solo el ITO podrá certificar la recepción conforme de las entregas y construcciones. Esta aceptación se reflejará de manera formal en el Anexo n°2. <input type="checkbox"/> Entrega de los Certificados de Inspección de Trabajo.
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos, estará escrita en el siguiente idioma	Español

Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación

Este formulario sirve como una lista de verificación para la preparación de la Oferta. Complete los Formularios de Ofertas Entregables de acuerdo con las instrucciones de los formularios y devuélvalos como parte de su presentación de la Oferta. No se permitirá ninguna alteración al formato de los formularios ni se aceptará ninguna sustitución.

Antes de presentar la Oferta, asegúrese de cumplir con las instrucciones de Presentación de la Oferta de la HdeD22.

Oferta Técnica:

¿Ya completó debidamente todos los Formularios de Ofertas Entregables?	
▪ Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario B: Formulario de Información del Licitante	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario D: Formulario de elegibilidad y Calificaciones	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario E: Formulario de Oferta Técnica/Especificación de Cantidades	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta	
¿Ya proporcionó los documentos requeridos para establecer el cumplimiento de los criterios de evaluación en la Sección 4?	<input type="checkbox"/>

Lista de Precios:

▪ Formulario F: Formulario de Lista de Precios	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------

F. FORMULARIO A: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

NOTA PARA EL LICITANTE. Se requiere que el formulario se presente en papelería / con el membrete de la empresa

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Los abajo firmantes ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados requeridos para [Insertar título de bienes y servicios] de conformidad con su Invitación a Licitación N.º [Insertar número de referencia de la IAL] y nuestra Oferta. Presentamos nuestra Oferta por medio de este documento, que incluye la Oferta Técnica y la Lista de Precios.

La Lista de Precios adjunta es por la suma de [Insertar el monto en palabras y cifras e indicar la moneda].

Por el presente declaramos que nuestra empresa, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de Asociación en participación, Consorcios o Asociaciones, o subcontratistas o proveedores, para cualquier parte del contrato:

- a) no están sujetos a la prohibición de adquisición por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- b) no han sido suspendidos, excluidos, sancionados o de otro modo identificados como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional;
- c) no tienen conflicto de intereses de acuerdo con la Cláusula 4 de las Instrucciones para los Licitantes;
- d) no emplean ni anticipan emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra empresa en su calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones posteriores al empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);
- e) no se han declarado en bancarrota, no están involucrados en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra ellos que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible;
- f) se comprometen a no involucrarse en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, la corrupción, el fraude, la coacción, la colusión, la obstrucción ni en ninguna otra práctica contraria a la ética, con la ONU o cualquier otra parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, de reputación u otro indebido para la ONU, y aceptamos los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y respetamos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
 - a) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación o malentendido contenido en ella pueda conducir a nuestra descalificación y/o aplicación de sanciones por parte del PNUD.

Ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados de conformidad con los documentos de Licitación, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD y de acuerdo con la Lista de Requisitos y las

Especificaciones Técnicas.

Nuestra Oferta será válida y permanecerá vinculante entre nosotros por el período especificado en la Hoja de Datos de la Oferta.

Entendemos y reconocemos que no está obligado a aceptar ninguna Oferta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por [Insertar nombre del Licitante] para firmar esta Oferta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

[Colocar el sello oficial del Licitante]

G. FORMULARIO B: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL LICITANTE

Nombre legal del Licitante	[Completar]
Dirección legal	[Completar]
Año de registro	[Completar]
Información sobre el Representante Autorizado del Licitante	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
¿Usted es un proveedor registrado en el UNGM³?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del UNGM]
¿Usted es un proveedor del PNUD?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del PNUD]
Países donde opera	[Completar]
N.º de empleados a tiempo completo	[Completar]
Certificación de Garantía de Calidad (p. ej., ISO 9000 o equivalente) (En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):	[Completar]
¿Su Empresa posee alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):	[Completar]
¿Su Empresa posee una Declaración escrita de su Política Ambiental? (En caso afirmativo, proporcione una Copia).	[Completar]
¿Su organización demuestra un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos internos de la política de la empresa sobre el empoderamiento de las mujeres, las energías renovables o la	[Completar]

³ Ver www.UNGM.org

membresía de instituciones comerciales que promueven tales asuntos?	
¿Su empresa acepta expresamente el cumplimiento de la Normativa mínima detallada en el Anexo n° 1?	[Completar]
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de la ONU⁴?	[Completar]
Persona de contacto en caso de que el PNUD necesite solicitar aclaraciones durante la evaluación de la Oferta	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
Adjunte los siguientes documentos:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil de la Empresa, que <u>no</u> debe superar las quince (15) páginas, incluidos folletos impresos y catálogos de productos relevantes para los bienes y/o los servicios adquiridos ▪ Certificado de constitución/registro comercial ▪ Certificado de registro/pago fiscal emitido por la Autoridad de Ingresos Internos que demuestre que el Licitante está al día con sus obligaciones de pago de impuestos, o certificado de desgravación fiscal, si es que el Licitante goza de dicho privilegio ▪ Documentos de registro de nombre comercial, si es aplicable ▪ Certificado de calidad, (p. ej., ISO, etc.) y/u otros certificados similares, acreditaciones, premios y menciones que haya recibido el Licitante, si corresponde ▪ Certificados de cumplimiento ambiental, acreditaciones, marcas o etiquetas, u otras pruebas de que las prácticas del Licitante contribuyen a la sostenibilidad ecológica y a la reducción de los impactos ambientales adversos (p. ej., uso de sustancias no tóxicas, materias primas recicladas, equipos de eficiencia energética, emisiones de carbono reducidas, etc.), ya sea en sus prácticas de negocios o en los bienes que fabrica ▪ Carta de nombramiento oficial como representante local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país ▪ CV de la persona que será Jefe/a de Obra.

⁴ UN Global Compact.

H. FORMULARIO C: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EL CONSORCIO O LA ASOCIACIÓN

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Para completar y devolver con la Oferta, si la Oferta se presenta como Asociación en participación, , Consorcio o Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para obligar a la Asociación en participación Consorcio o Asociación durante el proceso de IAL y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
--	-------------

Adjuntamos una copia del documento al que se hace referencia a continuación firmado por cada asociado, que detalla la estructura legal probable y la confirmación de la responsabilidad solidaria y conjunta de los miembros de tal empresa:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en participación
 Acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación serán conjunta y solidariamente responsables ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

I. FORMULARIO D: FORMULARIO DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIONES

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Si es Asociación en participación, Consorcio o Asociación, el formulario debe ser completado por cada asociado.

Historial de contratos incumplidos

<input type="checkbox"/> No hubo contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
Año	Porción de incumplimiento del contrato	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

<input type="checkbox"/> Sin historial de litigios durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Historial de litigios como se indica a continuación			
Año de disputa	Monto en disputa (en USD)	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores ejecutados correctamente en los últimos 3 años.

Enumere sólo aquellos contratos para los cuales el Licitante fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en participación. Las actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Licitante o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Licitante ni de los asociados o

subconsultores del Licitante, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums. El Licitante debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

Nombre del proyecto y país de contratación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas

Los Licitantes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

Posición financiera

Facturación anual durante los últimos 3 años	Año	USD
	Año	USD
	Año	USD
Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente		

Información financiera (en equivalente a USD)	Información histórica de los últimos 3 años		
	Año 1	Año 2	Año 3
	<i>Información del balance</i>		
Activos totales			
Pasivos totales			
Activos líquidos			
Pasivos líquidos			
	<i>Información del estado de ingresos</i>		
Ingresos totales/brutos			
Ganancias antes de impuestos			
Ganancias netas			
Fondo de maniobra			

Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

- Deben reflejar la situación financiera del Licitante o de cada parte en una Asociación en Participación, y no empresas de la misma corporación y/o matrices.
- Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.

- c) Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.

J. FORMULARIO E: FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

La Oferta del Licitante debe organizarse de manera que siga este formato de Oferta Técnica. Cuando se le presente al licitante un requisito o se le solicite que use un enfoque específico, el licitante no sólo debe declarar su aceptación, sino también describir cómo pretende cumplir con los requisitos. Cuando se solicite una respuesta descriptiva, si esta no se proporciona, se considerará que no cumple con todos los requisitos solicitados.

SECCIÓN 1: Aptitudes, capacidad y experiencia del Licitante

- 1.1 Capacidad organizativa general que pueda afectar la ejecución: estructura de gestión, estabilidad financiera y capacidad de financiación de proyectos, controles de gestión de proyectos, medida en que se subcontrataría cualquier trabajo (de ser así, proporcione detalles).
- 1.2 Relevancia de conocimiento especializado y experiencia en compromisos similares realizados en la región/país.
- 1.3 Procedimientos de garantía de calidad y medidas de mitigación de riesgos.
- 1.4 Compromiso de la organización con la sostenibilidad.

SECCIÓN 2: Alcance del suministro, especificaciones técnicas y servicios relacionados

En esta sección se debe demostrar la capacidad de respuesta del Licitante ante las especificaciones al identificar los componentes específicos propuestos, abordar los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionar una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrar de qué modo la oferta propuesta cumple con los requisitos o las especificaciones o los supera. Todos los aspectos importantes deben abordarse con suficiente detalle.

- 2.1 Una descripción detallada de cómo el Licitante entregará los bienes y servicios requeridos, teniendo en cuenta la idoneidad de las condiciones locales y el entorno del proyecto. Detalla cómo se organizarán, controlarán y entregarán los diferentes elementos del servicio.
- 2.2 Explique si prevé subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de los requisitos, el motivo de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos, y cómo todos funcionarán como un equipo.
- 2.3 La oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad.
- 2.4 Plan de ejecución, incluido un diagrama de Gantt o un calendario del proyecto en el que se indique la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes.
- 2.5 Demuestre cómo planea integrar medidas de sostenibilidad en la ejecución del contrato.

Bienes y servicios que se suministrarán y Especificaciones Técnicas	Cantidad	Su respuesta			
		Cumplimiento de las especificaciones técnicas		Fecha de entrega <i>(confirme que cumple o indique la fecha de entrega)</i>	Comentarios
		Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>		
GUARDERÍA LAGUNA AZUL					
Letrero de bienvenida secundaria	1				
GUARDERÍA LAGUNA VERDE					
Letrero de bienvenida secundaria	1				
Letrero informativo	1				
TORRES					
Panel Interpretativo tipo A	1				
PORTERÍA LAGO SARMIENTO					
Cabecera de sendero	1				
Panel Interpretativo tipo A	2				
Señalética Término de Sendero	1				
LAGUNA DE LOS CISNES					
Vallas Delimitadoras	15				
Panel Interpretativo Tipo A	1				
LAGUNA LARGA					
Vallas delimitadoras	19				
Panel interpretativo tipo A	1				
LAGO SARMIENTO					
Vallas delimitadoras	17				
Panel interpretativo tipo A	1				

PASO DE LA MUERTE					
Señalética Término de Sendero	1				
LAGO TORO					
Cabecera de sendero	1				
Demarcación de sendero tipo A	1				
SENDERO AONIKENK					
Cabecera de sendero	2				
Baliza tipo A	1				
LAGUNA VERDE					
Cabecera de sendero	2				
Balizas tipo A	5				
Demarcación de sendero Direccional tipo A	2				
Demarcación de sendero Direccional tipo B	2				
Señalética de Orientación	1				
MIRADOR CUERNOS					
Cabecera de sendero	1				
Baliza tipo A	2				
Advertencia tipo baliza	1				
Señalética Término de Sendero	1				
SALTO CHICO					
Cabecera de sendero	1				
Panel interpretativo tipo A	1				
Señalética Término de Sendero	1				
MISCELÁNEO					
Cabecera de sendero	2				
Demarcación de sendero Direccional	2				

tipo B					
Panel interpretativo tipo A	2				
CERRO FERRIER					
Cabecera de sendero	1				
Balizas tipo A	3				
Panel interpretativo tipo A	1				
REFUGIO GREY-PAINE GRANDE					
Cabecera de sendero	1				
Balizas tipo A	5				
Demarcación de sendero Direccional tipo B	1				
Identificación de servicios	3				
MIRADOR GLACIAR GREY					
Cabecera de sendero	1				
Demarcación de sendero Direccional tipo B	3				
Panel interpretativo tipo A	1				
Advertencia tipo baliza	2				
PAINE GRANDE - ITALIANO					
Cabecera de sendero	1				
Balizas tipo A	3				
ITALIANO - MIRADOR BRITÁNICO					
Cabecera de sendero	1				
Balizas tipo A	1				
Advertencia tipo baliza	1				
Término de Sendero	1				
LAS CARRETAS – PAINE GRANDE					
Cabecera de sendero	1				

Balizas tipo A	8				
Señalética de Orientación	1				
Término de Sendero	1				

Otros servicios y requisitos relacionados <i>(basados en la información proporcionada en la Sección 5b)</i>	Cumplimiento de requisitos		Detalles o comentarios sobre los requisitos relacionados
	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	
Término de entrega			
Garantía sobre las piezas y la mano de obra durante un período mínimo de 120 días.			
Unidad de reemplazo durante el plazo de mantenimiento o reparación.			
La aceptación de cumplimiento del Anexo 1 respecto a la normativa mínima a cumplir por trabajo en Área protegidas			
Experiencia mínima del jefe/a del Proyecto: Constructor/a civil, ingeniero/a o arquitecto/a. Con al menos 3 años de experiencia en proyectos similares.			

SECCIÓN 3: Estructura de gestión y personal clave

- 3.1 Describa el enfoque de gestión global en relación con la planificación y la ejecución del proyecto. Incluya un organigrama de la gestión del proyecto que describa la relación de los puestos y las designaciones clave. Proporcione una hoja de cálculo que muestre las actividades de cada miembro del personal y el horario asignado para su participación.
- 3.2 Proporcione currículums para el personal clave que se proporcionarán para respaldar la ejecución de este proyecto utilizando el formato a continuación. Los currículums deberán demostrar sus aptitudes en los ámbitos relacionados con el alcance de los bienes y/o servicios.

Formato del currículum del personal clave propuesto

Nombre del personal	[Insertar]
Puesto para esta asignación	[Insertar]
Nacionalidad	[Insertar]
Dominio del idioma	[Insertar]
Educación/aptitudes	<i>[Resumir la educación superior/universitaria y especializada del miembro del personal, indicando los nombres de las instituciones, las fechas de asistencia y los títulos y aptitudes obtenidas].</i>
	[Insertar]
Certificaciones profesionales	<i>[Proporcionar detalles de las certificaciones profesionales relevantes para el alcance de los bienes y/o servicios].</i>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre de la institución: [Insertar] ▪ Fecha de certificación: [Insertar]
Registro/experiencia laboral	<i>[Enumerar todos los cargos ocupados por el personal (comenzando con la posición actual, enumerar en orden inverso), indicando fechas, nombres de las organizaciones empleadoras, título del puesto ocupado y ubicación del empleo. Para la experiencia en los últimos cinco años, detalle el tipo de actividades realizadas, el grado de responsabilidades, la ubicación de las asignaciones y cualquier otra información o experiencia profesional que se considere pertinente para esta asignación].</i>
	[Insertar]
Referencias	<i>[Proporcionar nombres, direcciones, teléfono, e información de contacto de correo electrónico para dos (2) referencias]</i>
	Referencia 1: [Insertar] Referencia 2: [Insertar]

Yo, el abajo firmante, certifico, según mi leal saber y entender, que los datos arriba proporcionados describen correctamente mis aptitudes, experiencias y otra información relevante sobre mi persona.

Firma del personal

Fecha (Día/Mes/Año)

K. FORMULARIO F: FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

El Licitante está obligado a presentar la Lista de Precios según el formato a continuación. La Lista de Precios deberá incluir un desglose detallado de los costos de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán. Se deberán proporcionar cifras separadas para cada grupo o categoría funcional, si corresponde.

Las estimaciones de artículos de costos reembolsables, como los viajes de expertos y los gastos de bolsillo, deben enumerarse por separado.

Moneda de la Oferta: [Insertar moneda]

Lista de Precios

N.º de artículo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Costo de transporte/entrega					
Instalación					
Garantía					
Posventa					
TOTAL					

Nombre del Licitante: _____

Firma autorizada: _____

Nombre del signatario autorizado: _____

Cargo funcional: _____

L. FORMULARIO G: FORMULARIO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta debe emitirse utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor.

Con excepción de los campos indicados, no pueden realizarse cambios en esta plantilla.

Para: PNUD

[Insertar la información de contacto que se especifica en la Hoja de Datos]

POR CUANTO [Nombre y dirección del Licitante] (en lo sucesivo denominado "el Licitante") ha presentado una Oferta al PNUD con fecha de Selección para la ejecución de bienes y/o servicios [Insertar título de bienes y/o servicios] (en lo sucesivo denominados "la Oferta"):

Y POR CUANTO usted ha estipulado que el Licitante deberá proporcionarle una Garantía Bancaria de un banco reconocido por la suma especificada en la presente como garantía en el caso de que el Licitante:

- a) no firme el Contrato después de la adjudicación por parte del PNUD;
- b) retire su Oferta después de la fecha de apertura de las Ofertas;
- c) no cumpla con la variación de requisitos del PNUD, de acuerdo con las instrucciones de la IAL; o
- d) no proporcione la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD pudiera solicitar como condición para la prestación efectiva del contrato.

Y POR CUANTO hemos acordado otorgarle al Licitante dicha Garantía Bancaria;

POR LO TANTO afirmamos por la presente que somos Garantes y responsables ante usted, en nombre del Licitante, hasta un total de *[monto de la garantía] [en palabras y en cifras]*, que constituye la suma pagadera en los tipos y las proporciones de monedas en que se pague la Oferta de Precios; y nos comprometemos a pagarle a usted, contra su primera solicitud por escrito y sin argumentaciones ni objeciones de ningún tipo, la suma o las sumas dentro de los límites de *[monto de la garantía antes mencionado]* sin necesidad de que usted pruebe o acredite los motivos o las razones de su demanda de la suma especificada por esta.

Esta garantía será válida hasta los 30 días posteriores a la fecha de validez final de las ofertas.

FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Nombre del banco _____

Dirección _____

[Colocar el sello oficial del Banco]

Anexo 1

Normativa mínima a cumplir para los trabajos

Normativa mínima

Las obras se ejecutarán de acuerdo a las siguientes Especificaciones Técnicas y a la Ordenanza y ley General de Urbanismo y Construcción (O.G.U.C.), a los reglamentos de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado (RIDDA), emitido por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), a las Leyes, Decretos y Disposiciones Reglamentarias vigentes, relativas a permisos, aprobaciones, derechos, impuestos e inspecciones fiscales, a los Planos de Arquitectura e Instalaciones, y a los detalles emitidos o que se emitan como complemento. Se deberá considerar las normas técnicas oficiales del Instituto de Normalización NCH y los buenos usos de construcción, especialmente los requisitos particulares de la zona. Se deberá considerar también el Plan de Manejo Parque Nacional Alerce Costero. Lo dispuesto en las siguientes Especificaciones Técnicas se considerará, para los efectos de la construcción, como documento complementario a los planos de la Obra. Toda discrepancia o duda de interpretación entre los planos y las presentes especificaciones se presentará a la Inspección Técnica de Obra (ITO) para su resolución.

Considerando las características y el valor ambiental de un Parque Nacional se deberá tener especial cuidado en todo lo relacionado a la protección y la conservación de este lugar privilegiando siempre su protección por sobre la optimización constructiva. Junto al cuidado de la obra deberá cuidarse todo lo relacionado a la basura y escombros propios de las faenas y del trabajo del personal. El retiro y destino final de estos ítems deberán ser gestionados directamente con la ITO de la Obra, siguiendo todas las recomendaciones medioambientales que este indique. Asimismo, el ITO indicará al iniciar el proyecto instrucciones sobre zonas de circulación, normas de cuidado, acciones prohibidas en el lugar etc, las que deberán ser respetadas a cabalidad por el constructor. A continuación, se indican las consideraciones generales para el trabajo en un Área Silvestre Protegida (ASP).

Consideraciones generales para el trabajo en un Área Silvestre Protegida (ASP)

1. Todo el personal que trabaje en la ejecución de las obras deberá tener especial cuidado y comprensión del área en que se desarrollarán los trabajos. Deberán dar cumplimiento a la normativa ambiental y forestal que rige las Áreas Silvestres Protegidas (ASP), serán los/las guardaparques los/las encargados/as de fiscalizar el cumplimiento de la normativa y los procedimientos.
2. Se contempla una charla de inducción en materias ambientales y normativas de seguridad.
3. Las obras se desarrollarán según toda la normativa vigente en el país.
4. Lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas se considerará, para los efectos de la construcción, como documento complementario a los planos de la Obra. Toda discrepancia o duda de interpretación entre los planos y las especificaciones se presentará a la Inspección Técnica de Obra (ITO) para su resolución.

5. La empresa adjudicataria deberá considerar incluidos en su presupuesto todos aquellos detalles menores de terminación que signifiquen un correcto acabado de la obra, de acuerdo a la técnica constructiva, aun cuando no estén expresamente indicados en esta especificación o en planos.
6. Asimismo, la empresa adjudicataria dará todas las facilidades necesarias para el normal desarrollo en la faena de la Supervisión o la Inspección Técnica.
7. Para los materiales que se almacenen en las obras del tipo peligroso, que puedan ocasionar incendio o emanaciones tóxicas de gas, la empresa adjudicataria deberá tomar todas las medidas de protección de seguridad.
8. No se almacenarán materiales, maquinarias ni herramientas en los lugares de uso público no destinados para ello.
9. Se prohíbe el uso de fuego al interior del Parque, salvo en aquellos lugares expresamente autorizados por la Administración, debiendo quedar estos lugares consignados dentro del Libro de Obras.
9. Todas las faenas deberán contar con todas las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes que puedan ocasionar daños a empleados de la empresa adjudicataria, funcionarios/as de CONAF y visitantes.
10. Para cualquier efecto, toda indicación que aparezca en los planos del proyecto y que se omita en las presentes especificaciones, deberá consultarse conforme a los planos en referencia. A su vez, cualquier indicación que aparezca en las presentes especificaciones y que se omita en los planos del proyecto, deberá consultarse conforme a estas especificaciones.
11. Las Especificaciones Técnicas (EETT), detallan los productos, procedimientos y materiales necesarios para la ejecución de obras. Éstas son un complemento a los planos entregados.

Instalación de servicios provisionales durante las obras preliminares

De acuerdo a las necesidades de la obra y de la Empresa Constructora, se ejecutarán las construcciones provisorias mínimas necesarias.

Se deberá consultar, al ITO de la obra, el lugar que se pueda destinar al acopio de materiales, así como el acopio de excedentes o de escombros provenientes de la ejecución de la obra durante el transcurso de las faenas hasta la entrega definitiva. La empresa constructora organizará dicha faena cumpliendo con los horarios y disposiciones que el ITO disponga. No se aceptará aumento en el costo de las obras por problemas de acopio de materiales, estacionamiento de camiones o vehículos, horarios de trabajo extraordinario etc.

Adicionalmente se deberá consultar al ITO, la disposición del eventual uso de los servicios higiénicos para el personal, espacio de comedor, camarines o cualquier otro que se requiera.

Todas las instalaciones deberán cumplir con las normas indicadas en las Ordenanzas y Reglamentos vigentes.

Todas las construcciones provisorias tendrán una presentación aceptable y digna. En todo caso, la ITO podrá exigir mejoras en cuanto a presentación y adecuación a las tareas que deberán desarrollarse en dichos

recintos. Por otra parte, previo a la solicitud formal de Recepción Provisoria, el Contratista deberá retirar todas las instalaciones de faenas.

Deberán consultarse las obras provisionales correspondientes de Agua Potable, Alcantarillado, Electricidad y Comunicaciones, de acuerdo a las exigencias y cuantía de la Obra, así como las necesidades de la Empresa Constructora. Es importante señalar que en el lugar donde se emplazará el proyecto no hay puntos de luz ni arranques de agua por lo que el contratista deberá gestionar el suministro y pago del mismo de todo lo requerido a agua y luz para la correcta ejecución de las Obras (Camiones Aljibes, generadores eléctricos, etc.)

De especial importancia durante todo el desarrollo de las obras, es la condición de Parque Nacional que posee el lugar donde se ejecutarán las obras. En este sentido, es responsabilidad de la empresa constructora velar por que tanto las faenas como los trabajadores contemplan dicha condición. Quedando estrictamente prohibido el fumar, hacer fuego, botar basura o dañar de cualquier forma la flora o fauna existen.

1. Instalación de Faenas

El lugar de emplazamiento de las instalaciones de faena debe ser autorizado por el ITO de la obra, y no debe generar ningún tipo de daño dentro del parque.

En lo que refiere a las faenas, no podrá quedar residuo alguno de estas, incluyendo, áridos, maderas, alambres, clavos, plásticos, embalajes, residuos líquidos del hormigonado o impregnado o cualquier otro. Será de exclusiva responsabilidad de la empresa constructora cualquier daño que de las obras derive.

Al finalizar la obra se deberán desmontar las instalaciones de faenas en su totalidad y retirarlas. Así mismo se ejecutarán los emparejamientos de suelos necesarios donde esta estuvo instalada. Se incluye el retiro final de todos los escombros, limpieza general del terreno.

1.1 Recintos para obreros

Se debe considerar dentro de las instalaciones de faena un comedor y sector de cocina donde los obreros puedan llevar y preparar sus meriendas. Esta instalación debe considerar ventilaciones y condiciones de seguridad mínimas relacionadas a los reglamentos vigentes. Es responsabilidad del encargado de la obra mantener la higiene dentro de esta zona.

1.2 Servicios higiénicos y vestuario

Se consultan los baños y dependencias necesarias para el normal desarrollo de las faenas, debiendo dar cumplimiento a las disposiciones y reglamentos vigentes y considerándose como mínimo vestidores y servicios higiénicos con duchas. Todos estos servicios se deberán mantener en todo momento limpio y en buenas condiciones sanitarias para su uso.

1.3 Oficinas

Se considera la construcción provisoria de un recinto de oficina que permita implementar un escritorio de trabajo refugiado y estanterías para el resguardo de documentos asociados a la obra.

1.4 Bodegas

Se dispondrá de las bodegas necesarias para el acopio de materiales y el resguardo de herramientas utilizadas en la obra. Estas deben mantenerse ordenadas y aseadas durante todo el proceso. El lugar de emplazamiento de estas debe ser autorizado por el ITO.

Las dependencias que integran las obras definitivas no podrán ser usadas como bodegas de materiales, talleres, alojamiento u otro destino.

1.5 Empalmes Provisorios

1.5.1 Agua

Sera abastecida por camiones aljibes, y considerando los metros cúbicos necesarios para las necesidades de las obras y los servicios higiénicos provisionales.

1.5.2. Electricidad

La alimentación de energía eléctrica para las necesidades de las obras se tomará de un generador eléctrico independiente. La ubicación de éste será autorizada por el ITO y debe considerar la contaminación acústica que genera para no ahuyentar a la fauna del lugar. La instalación deberá cumplir con la normativa vigente.

2. Aseo de la obra

La obra deberá mantenerse constantemente aseada y libre de materiales inflamables y escombros y se entregará perfectamente limpia y con todos los artefactos y equipos funcionando a entera satisfacción del personal de Conaf.

La extracción y retiro de los escombros provenientes tanto de la obra como de las instalaciones de faena son responsabilidad exclusiva del encargado de la obra.

Una vez reunidos los escombros deben ser trasladados a botaderos autorizados de acuerdo a la norma.

Anexo 2
Certificado de Recepción de Entregas en Parque

Yo..... en representación de..... certifico que el Parque Nacionalha recibido conforme a las especificaciones técnicas y planimetría los productos solicitados en la Invitación a Licitación xxx/2017.

OFERENTE

ITO

Firma: _____

Firma: _____

Nombre y apellido: _____

Nombre y apellido: _____

RUT: _____

RUT: _____

Empresa: _____

Institución: _____

Fecha: / /

Fecha: / /

Comentarios: _____
